AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	1118-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Para el mes de diciembre se adelantaron las siguientes acciones de articulación y/o transferencia para el equipo de facilitadores del GT Bogotá: 1.1Continuidad en la orientación frente a las acciones adelantar de acuerdo con el MEM23-013572 para cierre de vigencia 2023. 1.2Claridades sobre proceso de registro de novedades en SIRR de grupos familiares para valor adicional de SEA 1.3Socialización general sobre el Programa de Reincorporación Integral PRI 1.4Socialización del último reporte de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, para recomendaciones de atención de acuerdo con lineamientos del Grupo de Articulación Territorial 1.5 Orientación sobre aplicación del Instrumento de empleabilidad en el marco del Modelo de Inclusión Laboral. Por otra parte, se realizó seguimiento al cierre final del periodo de asistencias del mes de noviembre, identificando que de la totalidad de 714 PER activos, se logró la atención a 710 PER , las 4 personas que evidenciaron en SIRR No asistió a las actividades programadas por facilitadores para su proceso de reincorporación se debió a las siguientes razones: 1 PER fallecido cuya actualización de su estado en SIRR está en trámite, 2 PER que se encuentran fuera del país y una por razones laborales en el ejercicio de su rol como Senadora.
2.Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se realiza cierre de la ejecución del presente contrato con la implementación, acompañamiento y seguimiento de lo establecido desde el marco normativo de reincorporación (Decreto 899 de 2017, resoluciones 4309 de 2019 , 1523 y 1797 de 2023, CONPES 3931 de 2018, entre otros) y desde articulación territorial, los lineamientos definidos para la atención de la población en proceso de reincorporación de la siguiente manera: 2.1 Acompañamiento y seguimiento al equipo para favorecer los mayores índices de atención de la población a asignada a nuestro GT, logrando una atención del 99% de la población sujeto en estado activa y 96% de la sumatoria de ausentes y activos. Cabe anotar, que de la población ausentes (36),se continuó realizando ejercicio con el equipo acciones para búsqueda y contacto de estas personas, sin embargo, se evidencia que el 28% (10 PER) se encuentran fuera del país, algunos de ellos en calidad de cuidadores en Cuba, frente a quienes no se ha establecido lineamientos de atención desde articulación territorial, otros están en países como España, Chile y México por temas de seguridad; con el 72 % restante de la población ausente (26) , no ha sido posible su ubicación puesto que los datos de contacto reportados en SIRR están desactualizados. 2.2 Acompañamiento y seguimiento a procesos de atención a personas las personas beneficiarias de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidos-proceso Auto SAR AI 067 de 2021, evidenciando a la fecha 7 familias vinculadas y participando activamente en dicho proceso, lo que equivale al 100% de cumplimiento 2.3 Seguimiento semanal a bases de asistencia del GT y del reporte entregado por facilitadores. 2.4 Seguimiento a gestión de traslados entrantes, salientes, así como de atenciones transitorias. 2.5 Seguimiento al proceso de registro de novedades en el módulo de Grupos Familiares para suministros económicos de alimentación 2.6 Acompañamiento y gestión de espacios socialización con equipo de tierras y vivienda de la agencia sobre rutas de acceso a tierra para PER y/o colectivos interesados como ASOCUNT, ASOPROPAZ, entre otras. 2.6 Seguimiento semanal en la distribución y asignación equitativa de PER entre los facilitadores. 2.7 Se continuó brindando apoyo en la coordinación al proceso de implementación de la Agenda Territorial de Reincorporación ATRC, cierre etapa 1 de despliegue territorial en la Granja ASCOUNT Tibares de la localidad de Usme y proyección de planeación para etapa 2 de construcción de condiciones. 2.8 Participación en tercer encuentro nacional de coordinadoras, en la cual fue posible conocer el Programa de Reincorporación Integral PRI, el cual se implementará a partir del próximo año.
3.Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores	Teniendo en cuenta el cierre del contrato y vigencia 2023 , se adelantaron las siguientes acciones: 3.1 Seguimiento al proceso de atención presencial, virtual y telefónica (estas 2 últimas modalidades específicamente para la población residente en Cuba en calidad de estudiante), de las personas beneficiarias decreto 899 de 2017 y de Auto SAR AI 067 de 2021. 3.2 Verificación al cargue en SIRR de las atenciones realizadas en diciembre por el equipo de facilitadores. 3.3 De manera conjunta con asistentes de atención se brindó apoyo en gestión y seguimiento de traslados entrantes (7) y salientes (4). 3.4 Seguimiento a atenciones transitorias entrantes (10) y salientes (3). 3.5 Se apoyó al equipo de facilitadores frente a consultas y respuesta de temas relacionados con reliquidación de casos con ingresos mayores a 5SMLV e ingreso básico de beneficiarios de Auto SAR, así como remisión de casos de PER con inquietudes por no haber recibido suministro económico de alimentación aparentemente por superar los 3 SMMLV 3.6 Seguimiento a: gestión del equipo de facilitadores frente a cierres de matrículas FA y FPT, aplicación de ISPPI, reporte de novedades en grupos familiares, aplicación de instrumento de empleabilidad, entrega de gestión documental, base de información sobre población asignada, convocatorias de actividades internas y actores externos. 3.8 Seguimiento al equipo de facilitadores frente a procesos de atención a PER con enfoque diferencial, familia, así como actualización de información en SIRR sobre máximos niveles y soportes de FPT. 3.9 De manera articulada con orientadora de productividad, se llevó a cabo seguimiento al equipo frente a la aplicación de ISPPI. 3.10 Seguimiento a cierre de servicios no conformes SNC, correspondiente a 4 casos, 1 de ellos asignado u una facilitadora por no cargue de No asistió de una Per que estuvo en estado ausente por temas de seguridad y 3 casos asignados a técnico 11 por omisión en cargue de asistencias psicosociales y de FpT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	1118-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para este mes de ejecución del contrato, se llevó a cabo lo siguiente: 4.1 seguimiento semanal a los reportes de asistencias generadas por los técnicos de información del GT. 4.2 Identificación de porcentajes de avance y registro de las atenciones realizadas por el equipo de facilitadores, así como de registros pendientes o erróneos de No asistió generados por ARPA generando las alertas respectivas para las subsanaciones oportunas de las mismas. 4.3 Fomento con el equipo de facilitadores de la revisión del uno a uno de la población asignada sujeto de renta básica y/o asignación mensual, así como del suministro económico de alimentación en archivo de consulta de desembolsos, para la oportuna identificación de PER con posible afectación de alguno de los beneficios económicos mencionados anteriormente. 4.4 Identificación y seguimiento a casos de PER con afectación de su beneficio económico por dificultades en cuentas bancarios que rechazaron el pago de la asignación. Los diferentes casos fueron remitidos a subdirección financiera. 4.5 Gestión de solicitudes con profesional administrativa y subdirección financiera de la agencia, para actualización en SIRR y en base de desembolsos, de 5 cuentas bancarias de PER. 4.6 Seguimiento a los procesos de convocatorias de diferentes ofertas por parte del equipo de facilitadores. 4.7 Continuidad en el acompañamiento al colectiva ASOCUNT, para conocer por medio de equipo de tierras y vivienda las rutas de acceso a tierras y ficha técnicas de predios disponibles
5.Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Para el cierre de la ejecución del contrato y de la vigencia 2023 de acuerdo con lo establecido en el MEM23-013572, se llevó a cabo lo siguiente: 5.1 Seguimiento al proceso de atención de las personas vinculadas a la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidos-Proceso Auto SAR Al 067 de 2021. En este sentido se resalta el 100% de cumplimiento en el indicador teniendo en cuenta la atención de las 7 familias vinculadas a la estrategia, así como acceso al beneficio económico de ingreso básico. 5.2 Claridades al equipo frente a ruta de acceso a tierras según solicitudes de carácter individual y colectivo, elevando también las consultas de caso al equipo de Tierras y vivienda. 5.3 Orientación continua al equipo sobre lineamientos para el desarrollo de actividades diferenciales según población asignada con enfoque étnico, género, discapacidad y adultos mayores. 5.5 Claridades para el registro de novedades de grupos familiares en SIRR 5.6 Proyección inicial de jornadas de inducción a realizar con equipo de facilitadores para el inicio de la próxima vigencia, contemplando temas relacionados con misionalidad de la entidad, administración, lineamientos técnicos, Programa de Reincorporación Integral PRI, Programa Especial de Armonización PEA y otros. .
6.Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones 6.1 Orientación y Seguimiento al equipo frente a solicitudes, postulación y vinculación de PER a las siguientes convocatorias: Feria al COMPAZ de lo público, solicitud diligenciamiento de instrumentos de recolección de información en el marco del CONVENIO 1650 ARN-PNUD, Feria de Empleabilidad Alcaldía de Usme , actividad navideña cierre de años conPEr y sus fmailias , entre otros. Lo anterior en articulación con las profesionales de corresponsabilidad, género y orientadora productiva. 6.3 Continuidad en la articulación con equipo de tierras y vivienda de la agencia, para brindar espacios de orientación a PER con base a solicitudes para rutas de acceso a tierras. Lo anterior también en apoyo con profesional productiva. 6.4 Seguimiento al equipo de facilitadores sobre los procesos educativos de la población, así como de cierres de matrículas de FA y FpT, en articulación con profesional Genny Herrera. 6.5 Gestión con Talento Humano de Subdirección Especializada de UNP y Defensa Civil seccional Cundinamarca para espacios de atención de facilitadoras que acompañan el proceso de firmantes y que laboran como agentes escoltas. 6.6 Continuidad en la Articulación y acompañamiento con operador CEDAVIDAD para implementación de la ATRC en el marco del convenio 2012 de 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	1118-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Con base a orientación, gestión y seguimiento al equipo de facilitadores, se continuó favoreciendo la atención de la población de acuerdo con lo descrito en los numerales anteriores y a los lineamientos de la entidad de manera presencial, telefónica y virtual en las sedes del grupo territorial, en la subdirección especializada de UNP, sede del Partido comunes, Congreso y en algunos casos particulares, en lugares de fácil acceso para la población (domicilio o lugar de trabajo). Por lo tanto, para el cierre de diciembre, se logró: 7.1 Atención del 99% de la población activa asignada al GT (715), así como del 96% de la sumatoria de ausentes y activos (751 PER) 7.2 Atención del 100% de las familias beneficiarias Auto SAR AI 067 de 2021 (7 familias) 7.3 Atención de 8 de 10 personas del Programa Camino Diferencial de Vida, por lo tanto, los 2 restantes corresponden a PER con estado ausente, uno que se fue del país sin autorización de autoridades competentes y otro, del cual se desconoce su paradero. 7.4 Apoyo a facilitadores en la orientación a PER sobre temas relacionados con vivienda, tierras, suministro económico de alimentación económica y otros.
8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	8.1 Se continuó participando en los diferentes espacios en el marco del proyecto CPS457-2022 en articulación con la Alcaldía Local de Kennedy , la Alta Consejería para las victimas y el operador Consorcio Kennedy Productiva. En este sentido, se continuó incentivando al equipo de facilitadores para el apoyo a la convocatoria y/o actividades de la población inscrita, así como de las personas interesada en los 2 componentes (fortalecimiento productivo y TOAR) del Proyecto1937 Ciudad Bolívar . Al mismo tiempo, se continuó realizado apoyo a la coordinación en la implementación de la Agenda Territoriales de Reincorporación Comunitaria en territorio microfocalizado de la Granja Tibares de Usme del colectivo de ASOCUNT. Lo anterior en el marco del convenio 2012-2023 con el operador CEDAVIDA
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	9.1 Seguimiento al equipo de facilitadores frente a solicitudes de profesionales jurídicos del GTprincipalmente de casos que requieren respuesta por parte de UNP para estudios de caso de riesgo eimplementación de sus medidas de protección. 9.2 Con la Alcaldía Local de Kennedy en el acompañamiento para la implementación del proyecto Kennedy con Paz, Memoria y reconciliación-Ruta de Reconciliación-TOAR, CPS 457-2022; con Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para proyecto 1937, así como con la Alta Consejería de Paz, Victimas y Reconciliación. 9.3 Participación en reuniones y/o encuentros para abordaje de ofertas o temas de fortalecimiento en reincoporación con diferentes actores y entidades, por ejemplo ASOCUNT,Subdirección Especializada de Seguirdad y Protección de la UNP, CEDAVIDA, entre otros
10.Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	10.1 acciones descritas en las obligaciones anteriores que contribuyeron a favorecer el acceso y beneficio de la población en diferentes ofertas públicas y privadas en componentes como: educación y FpT (seguimiento y cierres a procesos de formación-según el caso, de FA y FpT 10.2 En sostenibilidad económica identificación de ofertas laborales y apoyo en el seguimiento a PER postulados en ofertas socializadas por enlace de coordinación, quien lidera el tema de empleabilidad en el GT, así como de profesional de corresponsabilidad. 10.3 Seguimiento articulado con equipo primario sobre gestión de PRE, AEBEI e ISPPI por parte de facilitadores, así como de los diferentes temas descritos. 10.4 Apoyo en las gestiones realizadas por asesora de corresponsabilidad, profesional de salud y enlace de mujer y género, frente a ofertas con y/o solicitudes de otras solicitudes de diferentes instituciones y del mismo nivel central de la entidad. .
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Teniendo en cuenta los lineamientos brindados por la entidad para el cierre de la vigencia 2023 de y por ende del contrato, se propendió por el desarrollo de las siguientes acciones 11.1 Seguimiento y verificación en SIRR del reporte de atenciones a la población en las modalidades presencial, telefónica y/o virtual (esta última para casos residentes población residente en Cuba en calidad de estudiantes) 11.2 Verificación y seguimiento al registro oportuno de las asistencias en SIRR de los PER a los cuales se les brindó atención transitoria y que son procedentes de otros grupos territoriales. 11.3 Seguimiento a solicitudes de traslados entrantes y salientes para su debido trámite y actualización en SIRR (asignación de facilitadores) 11.4 Seguimiento y verificación en SIRR de información relacionada con actualización de máximos niveles de la población, y cierres de matriculas de FA y FpT 11.5 Seguimiento y verificación de cierre a servicios no conformes SNC. 11.6 Seguimiento al proceso de Validación Planillas de Asistencias Psicosocial del equipo de facilitadores con técnicos de gestión documental 11.7 Seguimiento al proceso actualización de novedades grupos familiares y registros civiles de nacimiento de los menores de 12 años en SIRR, así como de aplicación del instrumento de empleabilidad en ARPA. 11.8 Entrega de gestión documental por medio de FUID 11.9 Cierres de PQRSD asignados a equipo de facilitadores y gestión de respuestas, según el caso.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	1118-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12.Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación y cierre del contrato se llevaron a cabo las siguientes acciones: 12.1 seguimiento semanal de las asistencias adelantadas por el equipo del GT. 12.2 seguimiento a reportes de no asistió para identificación oportuna de casos de población no atendida o con errores en SIRR para facilitar atención oportuna de PER y/o correcciones en cargues de asistencias a los que haya lugar, antes del cierre de mes y de la vigencia 2023. 12.3 Se realizó seguimiento equipo de facilitadores frente al cargue en SIRR de documentos como cédula, libretas militares y soportes de máximos niveles de la población asignada. En este sentido, se reslata que de la población activa el 100% cuenta con soporte de CC, el 97% con Máximo nivel educativo y el 57% de los hombres con libreta militar. A continuación se presenta el resumen de documentos cargados en SIRR vs los pendientes de cargue, correspondiente a población activa.

DICIEMBRE		
Cedulas Cargadas en SIRR/ Cedulas pendientes de Cargue	Libretas militares Cargadas en SIRR/ Libretas pendientes de cargue	Maximo Nivel Cargados en SIRR/ Mn pendientes por Cargar en SIRR
715/715	262/462	690/715

13.Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo se realizaron las siguientes actividades: 13.1. Informes: se hizo entrega del informe de gestión de actividades del mes de diciembre y del informe final del contrato 13.2. Se brindó apoyo en las gestiones y orientaciones requeridas frente a diferentes componentes. 13.3 De manera conjunta con facilitadores y/o profesionales jurídicos gestión de insumos para respuestas de PQRSD, proyección de respuestas a solicitudes recibidas por coordinadora del GT desde diferentes áreas de la agencia. 13.4 Información relacionada del proceso de reincorporación para informe de balance de gestión del GT, correspondiente a la radiografía de abril a diciembre 13.5 Seguimiento a bases de liquidación de Familiares de Personas Fallecidas y Personas Desaparecidas de Reincorporación; respuesta solicitudes de articulación territorial. 13.6 Reporte sobre Lista de chequeo de cumplimiento para cierre de vigencia del equipo de facilitadores 13.7 Revisión de 26 informes de actividades correspondiente a 13 del mes de diciembre y 13 finales del equipo de facilitadores. 13.8 Asignación de facilitadores para atenciones transitorias, traslados entrantes y de nuevos ingresos al proceso de reincorporación
14.Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad. .	Para el presente mes, se tuvo la posibilidad de realizar acompañamiento y participar en los siguientes espacios:

1/12/2023	Reunión de ALCANCE Memorando indicaciones cierre de vigencia 2023	Reunión convocada por Articulación Terrirotial para información sobre la estrategia de contacto y gestión para la actualización de bancarización, con la finalidad de realizar los desembolsos que están en estado de rechazo
4/12/2023	Reunión de equipo primario	Reunión preparatoria balance de gestión 2023 GT Bogotá
4/12/2023	Reunión ARN-CEDAVIDA	reunión de balance ATRC Bogotá
5/12/2023	Acompañamiento	Lanzamiento del sello: "Colombia destinos de paz" del Viceministerio de Turismo
6/12/2023	Reunión equipo reincorporación	Reunión equipo de Reincorporación - Lineamientos GT Bogotá
11/12/2023	Tercer Encuentro Nacional de Coordinadoras	Primera jornada: diálogos territoriales por la reconciliación, ATRC; relacionamiento y articulación Nación - Territorio; Estrategia de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral: implementación de los planes de reincorporación individuales y colectivos.
12/12/2023	Tercer Encuentro Nacional de Coordinadoras	Segunda jornada: Estrategia de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral: implementación de los planes de reincorporación individuales y colectivos; Socialización: Programa Especial de Armonización Indígena y Afro (PEA); ¿Qué sentido tiene acompañar la comparecencia de miembros de la fuerza pública ante la JEP?
13/12/2023	Tercer Encuentro Nacional de Coordinadoras	Tercera jornada: Lineamientos administrativos, financieros, operativos y de talento humano: cierre y apertura de vigencias 2023 – 2024
14/12/2023	Reunión equipo primario balance general 2023	Revisión del balance general 2023 de los procesos adelantados por el GT Bogotá socializcion al equipo sobre lo abordado en el Tercer encuentro nacional de coordinadoras y varios
14/12/2023	Reunión ARN-CEDAVIDA	Reunión planeación etapa 2 ARN GT Bogotá
15/12/2023	ARN: actividad cierre fin de año	ARN: actividad cierre finde año
19/12/2023	Actividad JAL Usme	Sesion JAL Usme
20/12/2023	Comité técnico ATRC	Tercer comité de seguimiento contrato 2012-2023
20/12/2023	ATRC	Preencuentros de socializacion de ATRC con jóvenes y mesa de víctimas de la localidad de Usmes
21/12/2023	Comité gestión interna	Presentacón y revisión de casos de gestión interna
26/12/2023	Reunión con coordinación	revisión de honorarios diciembre
26/12/2023	Reunión GT Bogotá	reunión equipo misional diciembre de socialización del balance de gestión 2023 y temas de interés general para la vigencia 2024.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.983.071	CONTRATO No.	1118-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15.Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el presente mes de diciembre, se realzo los siguiente: 5.1 Apoyó al equipo de facilitadores frente a consultas y respuesta de temas relacionados con reliquidación de casos con ingresos mayores a 5SMLV que tuvieron afectación de asignación mensual, así como de aquellos que no fueron beneficiados del suministro económico de alimentación por ingresos superiores a los 3 SMMLV. 15.2 Verificación en SIRR de la información respectiva de registro de no asistió, con base al caso de evento extraordinario que fue presentado en comité de gestión interna del mes anterior. 15.3 Seguimiento y verificación del registro en SIRR de caso de Auto SAR de acuerdo memorando remitido y aprobado por subdirección territorial, que requirió liquidación de ingreso básico de meses anteriores, por temas de seguridad
16.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó la entrega oportuna de documentos e informes solicitados en los numerales descritos anteriormente
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo objeto del presente contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato, por lo tanto se relaciona a continuación el link en el que se presentan las evidencias de cumplimiento de las diferentes obligaciones: \\acr.int\DATA\GT_BOGOTA\HONORARIOS\INFORMES\2023\10_DICIEMBRE\EVIDENCIAS\1118_2023

YUDY MARITZA ROBAYO OVIEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Gloria Esperanza Guerrero Liñeiro

GLORIA ESPERANZA GUERRERO LIÑEIRO

Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co